



DECRETO APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN "RACK ESC. CAPITAN RAFAEL TORREBLANCA".

DECRETO EXENTO N° 2144 VALLENAR, 18 ABR 2012

VISTOS:

6. Memo N° 26 de fecha 27 de Febrero del 2012 de Directora Esc. Capital Rafael Torreblanca de ValLENAR a Jefe DAEM.
7. Artículo N° 8, de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
9. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
10. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emítase la Orden de Compra N° 5351-402-SE12, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	VALOR NETO	VALOR TOTAL
SUC. JULIO ALBERTO SALINAS ALDANA	53.283.900-9	\$116.000.-	\$138.040.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Presupuesto Área Educación 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


SRA. NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




RAÚL RERALTA MARTÍNEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Oficina de Partes Municipal ✓
- PPC/RPM/MSA/job